



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002012-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a acciones de la Junta en relación a la resolución de la PNL/000226 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva, José Ignacio Martín Benito, Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000226, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Judit Villar Lacueva y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta a promover la efectiva igualdad de oportunidades en el terreno deportivo entre hombres y mujeres en las diferentes esferas de actividad física y deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 10 de octubre de 2019, aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Potenciar la incorporación de mujeres a competiciones en el ámbito federado, a través de planes de difusión.*
- 2. Que en las convocatorias de ayudas a las federaciones deportivas se valore positivamente las que fomentan la incorporación de mujeres.*
- 3. Realizar una convocatoria de ayudas para la participación de mujeres en las competiciones deportivas federadas.*
- 4. Puesta en marcha de una línea de becas deportivas escolares, en la etapa de la educación obligatoria, con el fin de impulsar el desarrollo deportivo de niñas, con especial atención a las que viven en el ámbito rural.*
- 5. Fomentar el papel de la mujer en el deporte profesional, aplicando medidas que garanticen la inclusión de mujeres en puestos de gestión, organización y responsabilidad deportiva y en el liderazgo de proyectos.*
- 6. Realizar formación específica sobre el empoderamiento de la mujer en el ámbito del deporte en colaboración de las Federaciones Deportivas de Castilla y León.*
- 7. Realizar campañas educativas de difusión y motivación en los medios de comunicación que constaten los éxitos deportivos de las mujeres deportistas de alto nivel.*
- 8. Desarrollar programas de formación en los centros educativos para promover la igualdad de género a través de la actividad física y el deporte, con especial atención al uso del lenguaje sexista y la reproducción de estereotipos en el ámbito del deporte escolar, extendiendo estas campañas a las asociaciones de padres y madres".*

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la resolución citada?





Valladolid a 02 de marzo de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Angel Hernández Martínez,

Judith Villar Lacueva,

Jesús Guerrero Arroyo,

José Luis Vázquez Fernández,

Virginia Barcones Sanz,

José Ignacio Martín Benito,

Fernando Pablos Romo,

